



SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-DAPI-025-2026

MUNICIPIO DE GUAMAL – META
Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores, Palacio Municipal

DATOS DE CONTACTO:

Secretaria Juridica y de Contratación Pública, segundo piso del Palacio Municipal ubicado en la Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores, e-mail: contratacion@guamal-meta.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PALACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAMAL – META.

MODALIDAD DE SELECCION: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente proceso es de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: El plazo inicial para la presentación de la oferta es hasta el próximo 16 DE OCTUBRE DE 2026. La recepción de las propuestas será ÚNICAMENTE en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co, hasta la hora y fecha estimada para tal fin en el CRONOGRAMA de la presente convocatoria pública. Por lo cual no se recibirán documentos en físico en ninguna dependencia del Municipio de Guamal.

Los interesados deberán tener en cuenta los anexos y/o formatos, los cuales se establecen como medio para la presentación de la información y requisitos contenidos en la presente convocatoria pública y los previstos en la legislación.

En consecuencia, el valor estimado para la presente contratación es de CIENTO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$100.000.000,00), Con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No.553 del 10 de julio de 2026, expedido por el jefe de presupuesto.

ACUERDO COMERCIAL:

El municipio de Guamal – Meta, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a los lineamientos realizados por Colombia Compra eficiente a través del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, determina a continuación la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales para el presente proceso de contratación.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbrales	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI (1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,55, 61).	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	SI (1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,55, 61).	NO
Chile		SI	NO	SI (1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18,19,28,29,32,33,34, 35,36,37,47).	NO
Costa Rica		SI	NO	SI (1,3,4,5,6,7,9,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,57,	NO



Estados AELC		SI	NO	58). SI (1,4,5,6,7,10,11,12,14,15,16,17,19,28,29,30,31,32, 33,34,35,36,37).	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	N/A
	Guatemala	SI	SI	SI (1,2,3,4,5,6,7,9,14,20,21,50,51,52,53,59).	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	SI (1,4,5,6,7,10,11,12,13,14,15,16,17,19,23,28,29,31, 32,34,35,37,49,57).	NO
Decisión 439 CAN		SI	NO	NO	SI

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que cumplan con la totalidad de requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

PRECALIFICACIÓN: Por la naturaleza del proceso no se realizará precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cronograma del proceso de selección será el establecido en la Plataforma Transaccional SECOP II, el cual debe ser consultado directamente en el Link dispuesto para el PROCESO DE SELECCIÓN DE ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-. DAPI -025-2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CODIGO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1,00		PRELIMINARES				
14180101	1,01	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	M2	264,00	\$6.836,48	\$1.804.831,00
2,00		MUROS				
14090103	2,01	MURO DRYWALL DOBLE CARA, CAL 6 MM, INCLUYE PINTURA	M2	82,30	\$108.781,17	\$8.952.690,00
3,00		CUBIERTA				
14100105	3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10	M2	50,72	\$49.527,67	\$2.512.274,00
14070111	3,02	IMPERMEABILIZACION MANTO 500 XT FIBERGLASS 2.8 MM O SIMILAR	M2	20,00	\$61.147,96	\$1.222.959,00



14100301	3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (CRISTAL). NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	104,40	\$120.049,81	\$12.533.200,00
4,00		ILUMINARIAS				
15010814	4,01	PANEL LED REDONDO 18 W	UN	24,00	\$49.839,90	\$1.196.158,00
5,00		PINTURA				
14070102	5,01	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	84,00	\$ 12.387,30	\$1.040.533,00
14070101	5,02	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	169,60	\$ 14.859,51	\$2.520.174,00
6,00		ORNAMENTACION				
14110319	6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA TIPO BANCO CUADRADO 1" CAL 18	M2	88,20	\$ 132.793,45	\$11.712.382,00
14040411	6,02	PERFIL CUADR. NEGRO 100X100X4 MM ASTM A-500	ML	180,00	\$ 137.533,82	\$24.756.088,00
14120102	6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	2,20	\$ 769.209,70	\$1.692.261,00
7,00		ELECTRICO				
15011408	7,01	MINIBREAKER TIPO RIEL 2X60A REFERENCIA SCHNEIDER O SIMILAR. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	4,00	\$ 99.363,24	\$397.453,00
15011106	7,02	ACOMETIDA PARCIAL 2No10 DUCTO PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	176,62	\$ 24.265,91	\$4.285.863,00
VALOR TOTAL OBRA						\$74.626.866,00
PORCENTAJES A.I.U			ADMINISTRACIÓN	28,00%	\$20.895.522,48	
			IMPREVISTOS	1,0%	\$746.268,66	
			UTILIDAD	5,0%	\$3.731.343,30	
VALOR AIU						\$25.373.134,00
VALOR TOTAL PROYECTO.						\$ 100.000.000,00

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados podrán consultar los documentos electrónicos que por obligación legal deban publicarse en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co y los demás documentos físicos que conforman el expediente contractual en la SECRETARÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores, Palacio Municipal segundo Piso, Guamal - Meta.



Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Guamal
CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.

Dado en Guamal, Meta, a los treinta (30) días del mes de septiembre (2026).


JOSÉ FERNANDO PEÑA RABELO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró 	Revisó 	Aprobó
Nombre: SHADIA SABAH MUYIR DARWYCH Cargo: Abogada Contratista - Secretaría Jurídica y Contratación Pública	Nombre: LICET BAUTISTA MORALES Cargo: Secretaria jurídica y Contratación Pública	Nombre JOSÉ FERNANDO PEÑA RABELO Cargo: Alcalde Municipal